

## CRITERIOS EDITORIALES

### **Política editorial**

La *Revista Mexicana de Historia del Derecho* es una de las publicaciones más importantes sobre la materia en Iberoamérica. Su contenido se refiere a temas de investigación comentarios, reseñas y polémica. La *RMHD* es una publicación esencial para todos aquellos académicos y practicantes interesados en la historia del derecho, por ello, sólo aquellos trabajos que versen sobre temas de historia del derecho serán considerados para su publicación.

### **Presentación de trabajos**

Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés o francés se publicarán en los mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya han sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español. La *RMHD* no cobra a los autores por publicar en la misma.

Los trabajos deberán ser enviados a través de la recepción de manuscritos es únicamente por la página web de la revista a través de su “Usuario” Si no se tiene “Usuario”. debe crearlo en “registro de usuarios” que se encuentra en “Envíos online”, o iniciar sesión con su contraseña en la sección derecha de la página. Es importante que se complete el formulario de registro con el mayor número de datos requeridos, y el nombre de usuario tendrá que estar en el siguiente formato: "Nombre\_Apellido". Al ingresar al sitio con su “Usuario”, debe dar clic en “nuevo envío”, seguir las instrucciones para llenar el formulario y adjuntar su manuscrito (al “subir archivo”, seleccione la ubicación de su documento dentro de su computadora y, posteriormente, dé clic en ”Cargar”). Para mayor información y dudas deberá mandar un correo a [rmhd.ijj@unam.mx](mailto:rmhd.ijj@unam.mx) o revisar la página web de la revista <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho>.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas es el encargado de la publicación de esta *RMHD*. Cuenta con *Lineamientos y criterios del proceso editorial*, a los cuales toda obra debe apegarse, mismos que pueden consultarse en la siguiente liga <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3349-lineamientos-y-criterios-del-proceso-editorial-2a-ed>

### **Preparación de trabajos**

La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 30 páginas tratándose de artículos; 25 páginas en comentarios, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas. Los trabajos deberán estar escritos a espacio y medio con letra Arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos Word. Deberá subirse a la página web de la revista.

Los trabajos deberán incluir un resumen de diez líneas máximo en español, inglés y francés, además de palabras clave y keywords. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor y su correo electrónico, con el fin de poder establecer comunicación con él en caso necesario. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono.

También incluirá una carta-compromiso en la cual se diga que la colaboración no ha sido publicada en otro lugar y no será entregada en otra editorial para tal efecto. De no cumplirse con lo anterior, se acatará lo establecido en el *Código de Ética de Revistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas*.

### **Procedimiento**

Una vez que el texto se recibe, es enviado a dictaminar sin revelar el nombre del autor. Los dictaminadores son expertos en el tema. Posteriormente, se envía el artículo donde se señala sí el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios.

Al hacer la entrega de la obra o trabajo para publicación, se considera como trabajo definitivo y quedarán cedidos los derechos de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Publicación**

La *Revista Mexicana de Historia del Derecho* es semestral.

Los colaboradores son responsables de obtener el permiso para reproducir cualquier material, incluyendo ilustraciones para los que no cuenten con derecho de autor, así como para asegurar que los reconocimientos adecuados sean incluidos en el manuscrito.